

ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración, designada para resolver, por el procedimiento de concurso específico de méritos, la provisión de la **Jefatura de Sección de Gestión, Control y Seguimiento**, conforme a las bases de la convocatoria publicadas en el BOP de fecha 11 de noviembre de 2020, reunida el día 15 de enero de 2021, con objeto de valorar los méritos generales y específicos previstos en la convocatoria de referencia, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Hacer pública las puntuaciones otorgadas al aspirante presentado en la fase de "Méritos Generales", según los criterios incluidos en las bases:

ASPIRANTE	Grado	Trabajo desarrollado	Cursos	Formación académica	Servicios prestados	Total Méritos Generales
José Antonio Garrote Melgar	0,71	0,26	0,75	0,75	3	5,47

Segundo.- Desarrollada la segunda fase de la convocatoria "Méritos Específicos", presentación y defensa de la memoria, la Comisión ha otorgado la siguiente puntuación:

Aspirante	Memoria
José Antonio Garrote Melgar	2,20

Tercero.- Otorgar la siguiente puntuación final, por acumulación de las fases de Méritos Generales y Méritos Específicos, al aspirante que ha superado ambas fases de la convocatoria:

Aspirante	Méritos Generales	Méritos Específicos	Total
José Antonio Garrote Melgar	5,47	2,20	7,67

Cuarto.- Elevar propuesta de nombramiento de **D. José Antonio Garrote Melgar** en el puesto de **Jefe de Sección Gestión, Control y Seguimiento**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Badajoz, a 18 de enero de 2021
El Secretario de la Comisión

Fdo.: Félix González Márquez



Anuncio expuesto en el Tablón de Empleo de la Oficina Información Administrativa el día: